

Nombre y escudo de la UNAM, en letras de oro en mural de la SEP

⇒ 6-7

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
7 de octubre de 2010
Número 4,282
ISSN 0188-5138

Gaceta

UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Ahí se firmó la primera Carta Magna del México independiente

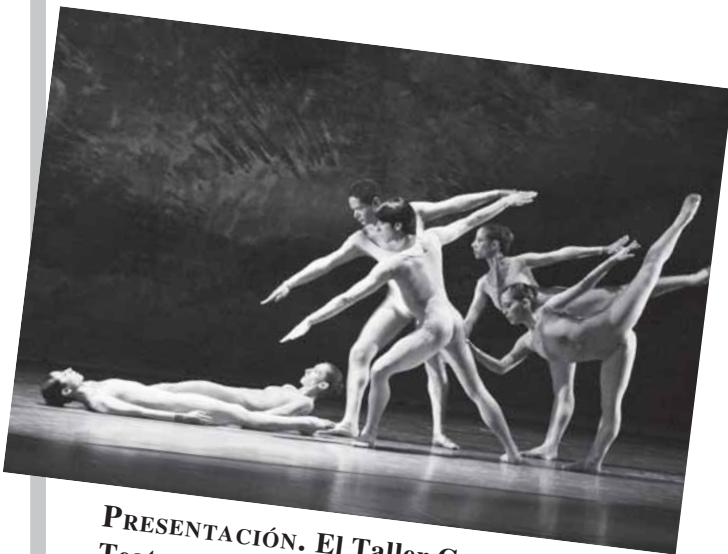
Museo de las Constituciones, nuevo espacio para la cultura



Uno de los vitrales que se encuentran en la sede, ubicada en el Centro Histórico. Foto: Marco Mijares.

⇒ 14-15 y centrales

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



PRESENTACIÓN. El Taller Coreográfico en el Teatro Carlos Lazo. Fotos: Viridiana Flores/ servicio social.

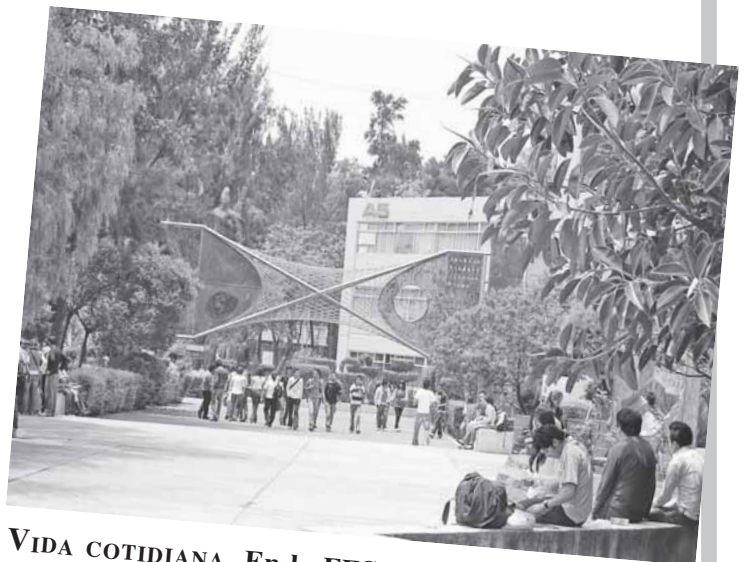


ENCUENTRO DEPORTIVO. En Neurobiología.
Foto: Laura Sánchez Carballo.

Gaceta ilustrada



ENTRENAMIENTO. En la Alberca Olímpica.



VIDA COTIDIANA. En la FES Zaragoza. Foto: Pavel Álvarez.

Primera Gran Fiesta Internacional de

AJEDREZ UNAM

100 UNAM
CENTENARIO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA:
A todos los ajedrecistas a participar en el festejo 100 Años de la UNAM a través del

PRIMER GRAN TORNEO INTERNACIONAL

ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2010

Del 18 al 21 de noviembre de 2010

www.ajedrezunam.mx



Nuevo *campus* académico de la Universidad en León, Guanajuato

⇒ 19

COMUNIDAD

Le fue concedido por sus contribuciones a la ciencia y su trayectoria académica

La Sociedad Química de México, AC, otorgó el Premio Nacional de Química 2010 Andrés Manuel del Río, en el Área Académica de Investigación, a Raymundo Cea Olivares, del Instituto de Química y titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

El reconocimiento le fue concedido por su trayectoria académica y contribuciones al desarrollo de la ciencia.

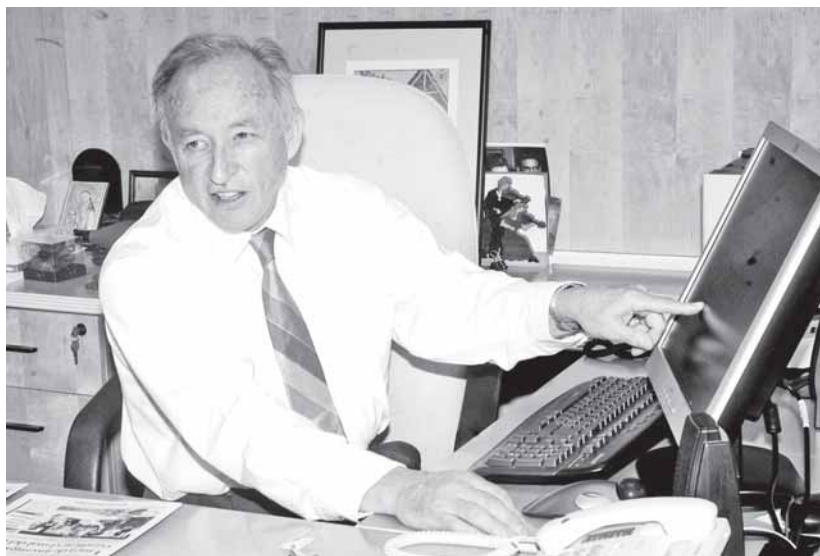
“Me dio gusto recibirlo, por el hecho en sí, y porque mis amigos y colegas se alegraron mucho. Resulta alentador tanto para la comunidad científica nacional como para la UNAM, que se mantiene como un referente de la generación de conocimiento en América Latina”, aseguró.

Desde 1964

El premio fue instituido por la Sociedad Química de México, AC, en 1964, para reconocer a niveles público y nacional la labor de quienes han contribuido a elevar la calidad y prestigio de la profesión. La distinción consistió en una medalla con la efigie de Andrés Manuel del Río y un diploma, que en esta ocasión fueron entregados durante el 45 Congreso Mexicano de Química.

Con 35 años de labor en esta casa de estudios, la investigación de Raymundo Cea se ha concentrado en la química inorgánica de elementos representativos pesados. Ha publicado 132 artículos en revistas internacionales y dirigido 46 tesis de licenciatura, 11 de maestría y 15 doctorales, además de tener una actividad docente ininterrumpida en la Facultad de Química.

Raymundo Cea, Premio Nacional de Química



El especialista en química inorgánica. Foto: Justo Suárez.

También, ha fundado grupos de investigación sobre química inorgánica de los elementos representativos, tanto en la UNAM como en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Raymundo Cea explicó que a lo largo de su trayectoria ha realizado trabajos de química sintética, se ha centrado en la formación de anillos inorgánicos y orientado al estudio de la presencia o ausencia de los pares libres electrónicos en los compuestos, con la intención de propiciar vínculos entre investigación básica y docencia.

Al respecto, expresó que es fundamental que la investigación de la UNAM, además de incrementar conocimientos, se convierta en una herramienta esencial para la formación de alumnos.

El doctor Raymundo Cea refirió que uno de sus logros más importantes fue contribuir, desde sus inicios, a la creación del Centro Conjunto de Investigación en

Química Sustentable UAEM-UNAM, el primero establecido entre dos universidades públicas.

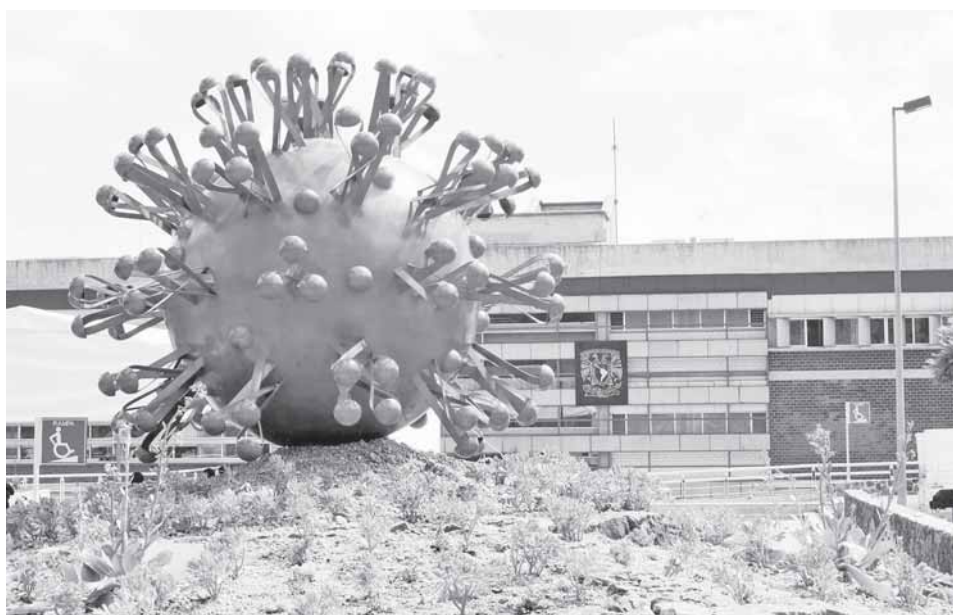
Trayectoria

Raymundo Cea Olivares cursó la licenciatura, maestría y doctorado en Química en la UNAM. Además, hizo una estancia posdoctoral en la Universidad de Texas, Estados Unidos, y posteriormente, en el Instituto de Química Inorgánica de la Universidad de Múnich, Alemania, donde fue becario de la Fundación Alexander von Humboldt.

Es investigador titular C en el Instituto de Química, con nivel D en el Programa al Desempeño del Personal Académico, y recibió el reconocimiento Catedrático UNAM en 2001. Ha sido distinguido con el nivel III en el SNI. También fue director del Instituto de Química.g

Presentación de la escultura *Virus AH1N1. Ciencia y arte*

Se exhibe en la explanada del Instituto de Investigaciones Biomédicas



La pieza artística. Foto: Francisco Cruz.

Es una esfera con espículas verticales coronadas con semiesferas, en grupos de tres y de cuatro. Su color, únicamente estético, es rojo. Se trata de la escultura de Yvonne Domenge, *Virus AH1N1. Ciencia y arte*, que a partir de ayer se exhibe en la explanada del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) y que recuerda el aprendizaje y conocimientos que arrojó la investigación universitaria en este ámbito.

Domenge agradeció la oportunidad de llevar "esta aventura a una forma plástica. Desarrollé la escultura del AH1N1 para hacerlo visible a la gente; su tamaño real promedio es de cien nanómetros y al realizarlo en una obra con un diámetro de tres metros, pongo al alcance de la vista lo que únicamente podría apreciarse con un microscopio electrónico".

El material utilizado fue bronce a la cera perdida y lámina de bronce; su construcción fue a partir de la repetición de elementos modulares, y su peso es de alrededor de mil 200 kilogramos, explicó.

En la presentación de la obra, presidida por el rector José Narro Robles, Gloria Soberón Chávez, directora del IIBm, refirió que ésta simboliza la unión afortunada de la ciencia y el arte, y refleja la conjunción de amistad, solidaridad y trabajo que se dio en una situación de emergencia.

Carlos Federico Arias Ortiz, director del Instituto de Biotecnología (IBt) y colaborador de la escultura, comentó que "fue un reto simplificar conceptualmente la estructura del virus para hacerla compatible con un proyecto de esta naturaleza", que da realce y mantiene presente en la sociedad la conciencia de que, en 2010, la UNAM celebra cien años de ser nacional.

A su vez, Manuel Ruiz de Chávez, presidente de la Academia Nacional de Medicina, y también participante de la obra, mencionó que como reconocimiento a la estrecha y singular vinculación con la Universidad Nacional, como parte de la celebración de su centenario se presenta la escultura que estará en ese espacio del más alto nivel en investigación y desarrollo del conocimiento básico en biomedicina.

Por su parte, José Narro dijo que la Universidad presenta con orgullo esta pieza que articula el arte y la estética con la ciencia, en un trabajo donde el conocimiento ha mutado en belleza.

Ese virus, recordó, "nos ha llevado por muchos caminos". Uno de ellos, dentro de esta casa de estudios, fue la articulación y creación de un comité de emergencia epidemiológica, y compartir al interior de ella y con otras instancias y la sociedad, el saber de sus investigadores. *g*

LAURA ROMERO

Se solidarizan los universitarios con los damnificados por lluvias

RAÚL CORREA

En solidaridad con la población damnificada por las intensas lluvias en Veracruz, la comunidad universitaria respondió y, después de siete días, recaudó y envió más de 32 toneladas de víveres y diversos artículos.

Las provisiones se recibieron en el estacionamiento uno del Estadio Olímpico, a partir del 27 de septiembre y hasta el 3 de octubre, de parte de académicos, alumnos, investigadores y trabajadores de esta casa de estudios, así como público en general.

La ayuda incluyó las donaciones recibidas el domingo anterior en el partido Pumas-Morelia, cuando se intercambiaron los apoyos por boletos para ingresar al estadio.

Los víveres recaudados, resultado de la solidaridad mostrada por la comunidad universitaria, salieron de Ciudad Universitaria y llegaron el pasado martes a Veracruz.

Los envíos incluyen latas de atún y sardina, frijol, arroz, lenteja, sopa de pasta, habas, leche fresca, en polvo y evaporada, entre otros productos.

Además, café, azúcar, agua, pañales, toallas, papel higiénico, sal, chocolate en polvo, galletas, alimento para bebé, toallas sanitarias, cloro, verdura enlatada, artículos de limpieza, desinfectante, pijamas quirúrgicas, así como artículos de primera necesidad, entre otros. *g*



Hacer experimentos de química en línea, poner ejemplos de física en hojas de cálculo, ubicar fichas de animales y plantas en clases de biología y aprender geografía y literatura utilizando blogs son algunos de los beneficios que comparten profesores y alumnos con la utilización en salones de clases de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Con el objetivo de compartir la cada vez más amplia herramienta de la computación con los docentes, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGCTIC) diseñó y puso en marcha el diplomado Aplicaciones de las TIC para la Enseñanza.

Se trata de un curso semi-presencial de 180 horas, dividido en cinco módulos, con el que se han capacitado, entre 2009 y 2010, dos mil 350 maestros.

Los beneficiados hasta ahora han sido catedráticos de la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Escuela Nacional de Trabajo Social y las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, explicó en entrevista Ignacio Ania Briseño, titular de la DGCTIC (antes Dirección General de Servicios de Cómputo Académico).

La meta, añadió, es que este diplomado sea cursado por los 26



Alumnos del CCH. Foto: Juan Antonio López.

Diplomado sobre aplicaciones de las TIC en la enseñanza

Curso de 180 horas, dividido en cinco módulos, con el que se han capacitado dos mil 350 profesores

El propósito es que se inscriban 26 mil 577 maestros de la Universidad Nacional

mil 577 maestros de la UNAM, lo que se estima lograr en 2015 con la ayuda de un método de replicación, donde los primeros que tomaron el curso lo comparten con sus compañeros. A corto plazo, se completarán los tres mil 500 docentes capacitados en diciembre de este año, destacó.

Esta cobertura se ha logrado porque 90 por ciento del diplomado se imparte en línea, y solamente 10 por ciento en forma presencial.

Dos generaciones, un idioma

Una de las ventajas de que los profesores desarrollen habilidades en el uso de tecnologías de

información y comunicación es que pueden romper una brecha generacional con sus alumnos y hablar el mismo idioma que ellos, aunque sean de generaciones distintas.

Antes, el chat, los blogs, el uso de MP3 y hasta el correo electrónico separaba la comunicación de estudiantes y docentes, que se elimina con esta capacitación.

Además, los alumnos también aprenden a utilizar las tecnologías de información y comunicación para estudiar, buscar y acceder a datos de muy diversa índole.

Otro beneficio, apuntó, es que si todos los maestros capacitados utilizan en sus actividades docentes

las situaciones de enseñanza que desarrollaron durante su capacitación, el cien por ciento de los jóvenes del bachillerato habrán cursado semestralmente entre una y seis materias en las que se emplean las tecnologías de información y comunicación.

En el caso de la licenciatura, implica beneficios para 17 mil 700 estudiantes, es decir, 10 por ciento de alumnos con ese nivel académico en la Universidad.

El diplomado forma parte de las acciones emprendidas dentro del Programa h@bitat puma, que integra equipos de cómputo, software y capacitación en todas las áreas de la UNAM.g

Grababan con letras de oro el escudo y nombre de la UNAM, en la SEP

Reconocimiento en el Muro de Honor de la secretaría por sus cien años como institución nacional

El nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México y el escudo que imaginara José Vasconcelos, quedaron grabados en oro en el Muro de Honor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con motivo de sus primeros cien años como institución nacional.

GUSTAVO AYALA

En el Patio del Trabajo del recinto histórico de la SEP, inaugurado por José Vasconcelos el 9 de julio de 1922, el rector José Narro Robles y el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal, hicieron la develación respectiva.

Esta casa de estudios compartirá el muro con los nombres del presidente Francisco I. Madero; del periodista y político mexicano Ricardo Flores Magón, y del escritor y Premio Nobel de Literatura, Octavio Paz.

Universidad ejemplar

Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Superior de la SEP, comentó que con esta distinción se honra a una universidad ejemplar, la principal y más renombrada del país, la más relevante de Iberoamérica, y uno de los más ambiciosos proyectos culturales del Estado mexicano.

El trabajo que a lo largo de su historia ha desarrollado es uno de los más vivos ejemplos de la fuerza transformadora que tienen las ideas, y muestra de lo mucho que ha hecho y puede hacer la universidad pública por el bien del país.

Por su parte, Alonso Lujambio sostuvo que este acto sella el estrecho vínculo que siempre ha existido entre la Universidad y la SEP; sin ambas, sería imposible pensar en el México de hoy.

Esta secretaría, recordó, tiene un origen común con la UNAM. En ambas, estuvo depositada la visión de José Vasconcelos, un hombre que introdujo un carácter firme y definitivo al desarrollo cabal y progreso de la educación en el país. Además, en las dos supo imprimir su amor por la nación y el compromiso con la educación de los mexicanos.



Jorge Borja, Alonso Lujambio, José Narro y Alfredo Adam. Fotos: Benjamín Chaires.



Ceremonia en la Secretaría de Educación Pública.



El reconocimiento.

Tras agradecer la distinción, José Narro consideró que estamos ante la posibilidad de creer, pensar y crear algo grande para el país, como lo hicieron en su momento Justo Sierra y José Vasconcelos.

Se trata de episodios de magnitud nacional, porque hubo pensamiento grande y grandeza de espíritu, en el momento en que Justo Sierra fundó la Universidad Nacional de México; después, en el reconocimiento a la autonomía de esta casa de estudios; en 1945, con la Ley Orgánica, y en la construcción de Ciudad Universitaria.

A veces se piensa que generar utopías está fuera de la realidad; no obstante, quienes en su momento asumieron retos y desafíos también fueron considerados soñadores y utopistas; “viva entonces el sueño y la utopía de Justo Sierra y José Vasconcelos”.

Pensar en grande

El rector reconoció que es fundamental la relación histórica entre la secretaría y la Uni-



Detalle del escritorio de José Vasconcelos, que resguarda la SEP.



versidad. Así fue hace un siglo. Justo Sierra, entonces ministro de Instrucción, tomó la iniciativa, hizo las gestiones y cumplió un sueño que había imaginado varias décadas atrás, en su etapa de diputado: la creación de esta casa de estudios.

Después, José Vasconcelos en su calidad de rector soñó con una transformación para este país, pensó y actuó en grande, y generó el gran producto de la Revolución Mexicana como proyecto educativo.

Además, destacó, muchos de quienes han encabezado los programas y las acciones de la educación pública en México han tenido que ver con la UNAM, y una cantidad considerable de los universitarios han estado comprometidos con esa idea y ese proyecto.

A la ceremonia asistieron, entre otros, los presidentes de la Junta de Gobierno y del Patronato, Jorge Borja Navarrete y Alfredo Adam Adam, respectivamente. Por la Junta también estuvieron Olga Hansberg Torres, René Millán Valenzuela, Francisco Bolívar Zapata, Elizabeth Guadalupe Luna Traill, María Teresa Uriarte y Francisco Casanova Álvarez. Por el Patronato acudió Alejandro Carrillo Castro. Asimismo, directores de escuelas, facultades, centros, institutos y programas de la UNAM.

Además, Rafael López Castañares, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y Francisco Ciscomani Freaner, titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP.



El edificio.



La educación debe ser prioridad en la agenda nacional

⇒ 10

Escenario agrícola del país, en estudio

⇒ 11



LA ACADÉMIA

Las escuelas no siempre van a la par de los cambios, dijo Sylvia Rojas, de la Facultad de Psicología

En esta era de la comunicación y la información, las nuevas tecnologías como internet requieren de otras formas de pensar, interactuar y comunicarse; sin embargo, las escuelas no siempre van a la par con estos cambios, afirmó Sylvia Rojas Drummond, directora del Laboratorio de Cognición y Comunicación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología.

En diversos países, sostuvo, la política educativa ha apostado a herramientas tecnológicas novedosas como pizarrones interactivos, aulas de medios y computadoras, y si bien éste es un primer paso, la práctica ha demostrado que su sola presencia no genera un cambio en la formación.

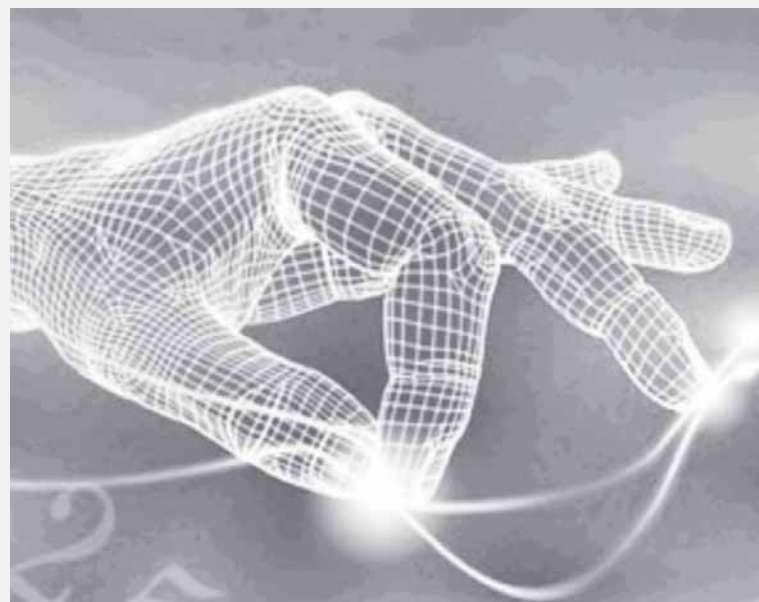
Si se quiere una transformación, debe trabajarse más ampliamente con los procesos psicológicos, comunicativos y de enseñanza-aprendizaje. "Lo que en realidad debemos saber, primero, son las prácticas actuales, y con base en ello elaborar modelos de intervención para transformarlas y adaptarlas", sugirió.

Colaboraciones

La especialista en psicología y educación mencionó que parte de una investigación al respecto se realiza en colaboración con profesores del Reino Unido, con quienes ya hay una relación de trabajo de 14 años.

Además, con el apoyo de las direcciones generales de Asuntos para el Personal Académico y la de Cooperación e Internacionalización de la UNAM y del Banco Santander, se efectúa un trabajo de intercambio académico y movilidad estudiantil con la Universidad de Exeter en ese territorio europeo.

Nuevas tecnologías requieren formas de pensar alternativas



Es necesario conocer las prácticas actuales.

Procesos estudiados

Específicamente, abundó, se estudian los procesos de enseñanza y aprendizaje complejos relacionados con el pensamiento crítico, creatividad, solución de problemas, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, y uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La falta de formación en habilidades complejas es una limitante para que los jóvenes confronten, de manera competente y autónoma, los retos que les plantea la época actual, consideró.

Además, se analizan los esquemas psicológicos involucrados en las prácticas instructivas en las aulas; cómo se presenta la interacción entre maestros y alumnos, y los procesos de aprendizaje, pensamiento y razonamiento en los educandos.

Esto se observa bajo un paradigma denominado educación dialógica, que se refiere a la manera en la que estudiantes y docentes podrían insertarse en diálogos abiertos para explorar, confrontar y sustentar ideas; razonar y construir el conocimiento cultural conjuntamente, detalló.

A su vez, Rupert Wegerif, de la Universidad de Exeter, dijo que, como producto de la colaboración con la Facultad de Psicología, se ha generado la publicación de artículos en revistas internacionales, fomentado la movilidad estudiantil y el intercambio académico. Actualmente se prepara una página web con temas relacionados con la psicología y la formación.

Recientemente se cuenta con el apoyo del Banco Santander, institución interesada en impulsar las actividades académicas entre Europa y Latinoamérica, concluyó. *g*

PATRICIA ZAVALA

Las ciudades mexicanas han crecido desordenada, expansiva y dispersamente, lo que determina presiones, tensiones y conflictos en la vida de sus habitantes, señaló Clara Jusidman, consejera del Seminario Universitario de la Cuestión Social, programa institucional multidisciplinario de la UNAM.

En la Sala 3 de los Consejos Académicos de Área, Jusidman presentó el estudio *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales, para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia*, en el que las ciudades investigadas fueron: Aguascalientes, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tijuana, Tapachula y Mérida.

El trabajo fue financiado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y contó con la colaboración de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social, AC, y de equipos locales de investigadores y expertos de diversas disciplinas.

La metodología utilizada derivó de un estudio previo, realizado entre 2003 y 2005 en Ciudad Juárez, mediante un proyecto de colaboración entre el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social de esa ciudad e Incide Social, cuyos resultados ya fueron publicados.

Primer acercamiento

Jusidman, presidenta honoraria y fundadora de Incide Social, explicó que la investigación se efectuó con el objetivo de contar con un primer acercamiento a los posibles factores precursores de riesgo y detonadores de las violencias social y de género, bajo la concepción de que esta última se trata, fundamentalmente, de una construcción social, económica y cultural.

La especialista dijo que la falta de planeación y regulación del desarrollo urbano, la

El crecimiento desordenado en ciudades, factor de riesgo

Clara Jusidman, consejera del Seminario Universitario de la Cuestión Social, presentó un diagnóstico sobre esta problemática en México



La fundadora de Incide. Foto: Fernando Velázquez.

especulación con terrenos y la corrupción en la gestión han ocasionado desarrollos suburbanos aislados (formales e informales) y carentes de calidad urbanística, así como insuficiencia y rezagos sostenidos en materia de infraestructura.

En cuanto a la calidad y disponibilidad de servicios públicos, apuntó que hay un grave déficit en la atención a la salud. En general, existen problemas de suficiencia de servicios y de calidad en la atención.

Particularmente, el crecimiento de la infraestructura no es proporcional al aumento progresivo de la población no derechohabiente y, portanto, enfrenta servicios precarizados e ineficientes.

Otros problemas

Paralelamente, expresó que la ciudadanía no confía en los cuerpos de seguridad y justicia, ya que el porcentaje de delitos que no se castiga

es sumamente alto, y la mayoría de los casos no llega al conocimiento de las autoridades porque no se denuncia.

Por otra parte, Jusidman indicó que la crisis económica y de empleo, así como el recrudescimiento de situaciones de violencia ha generado que en algunas ciudades en la frontera norte, como Ciudad Juárez, se experimente una reducción de su población total y el abandono de viviendas.

Reforma indispensable

Después de mencionar algunos de los resultados contenidos en el estudio, recalzó que, de manera urgente, se requiere una reforma urbana en todas las ciudades del país, que inicie un reordenamiento territorial, con un esquema de planeación coordinada y participativa con aumento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, así como el desarrollo de mecanismos de auditoría, rendición de cuentas y contraloría social.

La reforma, dijo, necesitará ser acompañada del desarrollo de una política social urbana con colaboración comunitaria que establezca, desarrolle y sostenga en el largo plazo programas y servicios en materia psicoafectiva, cultural, alimentaria, de salud y educación.

Entre otras cosas, recordó la especialista, a los habitantes de las ciudades les corresponde intervenir y desarrollar organizaciones civiles y sociales para procurar su articulación, y así contribuir al desarrollo saludable y democrático de los espacios urbanos. *g*

La falta de regulación, la corrupción en la gestión y la especulación con terrenos han ocasionado desarrollos suburbanos aislados y carentes de calidad urbanística

Apremiante, que la educación sea prioridad en la agenda nacional

Una universidad es el centro donde se propaga y se crea ciencia: Justo Sierra



Diego Valadés. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



Ana María del Pilar Martínez.



Clara Isabel Carpy.

ISABEL PÉREZ
La necesidad de unir esfuerzos y experiencias para definir una auténtica política de Estado de largo plazo que permita concebir a la educación como palanca del desarrollo y parte prioritaria de la agenda nacional, fueron algunos de los tópicos que especialistas y académicos trataron en el Coloquio Dos Siglos de Educación en México.

Diego Valadés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al participar en la mesa Justo Sierra y el Centenario de la UNAM, señaló que, según este emblemático personaje, una universidad es el centro donde se propaga y se crea la ciencia; ésta es laica y no tiene más propósito que estudiar fenómenos y alcanzar lo que se denomina leyes superiores.

“El concepto de Sierra sirvió para darle a la salida del porfirismo un carácter de optimismo, y a la Revolución el instrumento que permitió consolidar el sistema constitucional mexicano y sentar las bases para la impartición de justicia entre los ciudadanos”, añadió.

Papel decisivo

En la misma mesa, Ana María del Pilar Martínez, de la Facultad de Filosofía y Letras, dijo que Sierra vivió un periodo decisivo de la historia mexicana. Fue un ser humano que, como cualquier otro, pudo haberse equivocado en sus posiciones a lo largo de su vida; sin embargo, actuó siempre con absoluta congruencia consigo mismo.

Polémico, sin duda, nos encontraremos con un hombre que evolucionó y que no tuvo objeción en reconocer sus errores ni prurito en enfrentarse al poder con tal de defender sus ideas y luchar denodadamente por llevarlas a la práctica, abundó.

Enrique Rébsamen

En su oportunidad, Clara Isabel Carpy, de la Facultad de Filosofía y Letras, al intervenir en la mesa Enrique Rébsamen y la Educación Moderna en México, expuso que este educador vino desde Suiza quizá por una curiosidad intelectual o pedagógica.

Se desconoce, o por lo menos no se ha podido localizar, la comunicación epistolar que sostuvo con un coronel austriaco que luchó en México a lado de los liberales en contra de Maximiliano. Seguramente de esa correspondencia nació el deseo de Rébsamen de aventurarse en conocer en otra parte del mundo, un país en formación, explicó.

Al respecto, Patricia Ducoing, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, comentó que Rébsamen tuvo un papel relevante como uno de los protagonistas del movimiento reformador de la educación.

La disciplina es otro tema que Rébsamen trató en forma importante. En ella, marcó dos ámbitos: la teoría de la disciplina y la de los medios de la disciplina; además, dotó a los elementos conceptuales desde la perspectiva material y la formal, aunque ninguno de éstos le parecían pertinentes ya en el siglo XIX, puntualizó.

En la ceremonia inaugural, Javier de la Fuente, secretario de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, subrayó que la educación tiene una dimensión trascendente e insoslayable en un proyecto de nación por los valores que cultiva, los horizontes que posibilita y el crecimiento que propicia.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Edificio del Posgrado de Economía, urgió a tener una visión realista y crítica para entender la situación actual en esta materia. Se necesita un gran esfuer-



Patricia Ducoing.



Javier de la Fuente.

zo para enfrentar los problemas principales que hoy en día aquejan a la educación en México, como decreciente financiamiento, centralismo, progresiva privatización, baja cobertura, escasa eficiencia terminal y altos índices de reprobación y deserción, concluyó. *g*

P ara hacer un balance de los logros y retrocesos en el escenario agrícola mexicano a cien años de la Revolución, especialistas y alumnos se reunieron en el Instituto de Investigaciones Económicas, donde discutieron desde cómo afectó al país el reacomodo de poderes tras la Constitución de 1917, hasta cómo insertar a este sector, tradicionalmente con escasos apoyos, al cada vez más complejo mercado globalizado.

Esos fueron algunos de los temas que se debatieron en el Seminario de Economía Balance del Sector Agropecuario Mexicano. A 100 Años de la Revolución, espacio que en su trigésima edición ha evolucionado para tratar temas de actualidad y llevar la discusión más allá del Auditorio Maestro Ricardo Torres Gaitán, al transmitir las mesas vía internet.

En la ceremonia de apertura, Argelia Salinas Ontiveros, de la mencionada entidad académica y coordinadora del encuentro, señaló que este asunto es de especial importancia porque "en el centenario de la Revolución es pertinente atender otra fuerza, aquella que conjunta las diversas disciplinas sociales e incluso algunas de las ciencias de la naturaleza".

Al respecto, añadió que en la agricultura hay un antes y un después que se inicia en el decenio revolucionario, pasa por la reforma agraria cardenista y más adelante la revolución verde. Después se experimentó un punto de quiebre, a mediados de los años 60, momento en el que la agricultura decae, particularmente, en la producción de granos, y ya no se recupera.

De este modo, con esta rápida exposición de la situación rural en el país en los últimos cien años, la profesora inauguró oficialmente esta nueva edición del Seminario de Economía Agrícola, para después pedir un minuto de silencio



El antes y el después del movimiento armado.

El escenario agrícola mexicano a cien años de la Revolución

Especialistas y alumnos hicieron un balance al respecto en el Instituto de Investigaciones Económicas

en memoria del profesor Nicolás Reig, hombre cofundador de este encuentro, activo abogado y uno de los personajes que marcó un nuevo rumbo en los estudios económicos, tanto en México como en su natal Uruguay.

Demandas insatisfechas

En la mesa Demandas y Logros del Campesinado en la Revolución Mexicana (1910-1920), Esperanza Fujigaki, de la Facultad de Economía, planteó que las demandas campesinas formuladas en el periodo revolucionario se difirieron, se aplicaron a cuentagotas y se efectuaron de forma más

o menos radical durante el gobierno cardenista. Después, dijo, se frenó el reparto agrario y se revirtieron muchas conquistas, lo que obligó a cuestionar los alcances de aquel movimiento social.

En ese sentido, dijo: "Es difícil admitir que la Revolución fuera una lucha del poder por el poder, aunque obtenerlo fuera determinante para promover cambios. No obstante, ni siquiera los triunfadores pudieron olvidar las demandas del campo".

Analizar cómo se dio el reparto agrario es de suma importancia porque poco más de la mitad del territorio nacional está constituido

por tierras campesinas, expuso a su vez Guadalupe Leticia García, coordinadora del Posgrado en Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

La académica denunció que, a cien años de distancia, el gobierno aún comete irregularidades a la hora de expropiar la tierra a los campesinos, a quienes promete pagarles hasta siete pesos por metro cuadrado, con la cláusula de hacerlo "hasta que el tiempo sea el adecuado", circunstancia que puede prolongarse por décadas. *g*



Diseñan y elaboran prótesis craneales a bajo costo

Participa la Facultad de Odontología; se han realizado ya 42 implantes que han funcionado satisfactoriamente



Modelo de prótesis.

Un grupo de académicos de la UNAM, encabezado por René Jiménez Castillo, coordinador de la especialidad de Prótesis Maxilofacial de la Facultad de Odontología, diseña y elabora prótesis craneales reduciendo tiempo quirúrgico y costo, y son estéticas, resistentes y compatibles.

Esta técnica se encuentra en etapa de protocolo a punto de publicarse internacionalmente; en tres años de trabajo en colaboración con el Hospital Juárez y el Instituto Nacional de Neurología, se han realizado 42 implantes de alguna parte del cráneo y todos han funcionado satisfactoriamente, destacó Jiménez Castillo.

En México, indicó, hay gran cantidad de personas que por problemas tumorales, patológicos o de trauma sufren craneotomías, es decir, la pérdida de alguna parte del cráneo.

Con ello, abundó, el cerebro queda cubierto sólo por la duramadre —meninge exterior que protege el encéfalo y la médula espinal—, expuesto a factores del medio ambiente como cambios térmicos o golpes que pueden perjudicar o alterar cualquier problema que ya se haya solucionado quirúrgica y neuronalmente.

"Hace algunos años empezamos a trabajar en esto, aunque lo hacíamos de forma convencional tomando una impresión por fuera del hundimiento en el cerebro y así calculábamos cómo era el defecto por dentro, y al momento de la cirugía efectuábamos adaptaciones a la prótesis", explicó.

LETICIA OLVERA

Entonces, al paso del tiempo se generaba algún tipo de rechazo, se dejó de emplear el procedimiento y se buscó cómo mejorar estos trabajos, señaló.

Así, apuntó, en cuanto se tuvo la posibilidad de elaborar modelos estereolitográficos de los cráneos de nuestros pacientes, se hicieron prótesis de gran exactitud.

El proceso

Cuando los cirujanos (neurocirujanos, traumatólogos y plásticos, entre otros) hacen una trepanación o retiran un pedazo de hueso

(craneotomía) elaboran prótesis que, en ocasiones, resultan burdas, ásperas e inexactas, dijo Jiménez Castillo.

"Lo que nos permite obtener las condiciones o características de la prótesis es utilizar el metil metacrilato y, mediante una técnica que empleamos, podemos realizar prótesis compatibles, precisas y resistentes."

El primer modelo de la prótesis se hace con base en una tomografía tridimensional computarizada con un formato específico. La Facultad de Odontología tiene dos estereolitógrafos que permiten ver virtualmente los cortes del cráneo en forma anteroposterior, sagital, coronal y lateral desde cualquier ángulo.

De esa manera, pueden observarse y manipularse en la pantalla elementos como tejidos blandos, duros, tumoraciones e irrigación, detalló el especialista.

Una vez que se conocen las necesidades, se selecciona el defecto en el cráneo y se imprime para obtener un modelo, hecho con sulfato de calcio, que tiene una precisión de 97 a 99 por ciento.

Luego, se elabora un molde con cera y, posteriormente, la prótesis con metil metacrilato, a la que se hace un proceso especial para evitar que tenga alguna reacción exotérmica según el protocolo desarrollado en el Departamento de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología, eliminando las reacciones moleculares de exotermia y de radicales de metilo.

Con el aparato se colocan unas cadenas y tornillos de titanio que permiten fijarlo en el paciente. De ese modo se suple la falta del hueso con una prótesis pulida al alto brillo, que cumple con las características idóneas para permanecer de por vida.

Actualmente se hacen prótesis de titanio, otros metales biocompatibles y materiales aloplásticos; sin embargo, son costosas y presentan desventajas: debido a la maleabilidad que tiene el primer elemento, si la placa recibe un golpe fuerte puede hundirse y afectar al cerebro, advirtió.

Entonces, recalcó, todas las características de resistencia, compatibilidad y diseño necesarias se han encontrado en el metil metacrilato y, además, la reducción de tiempo quirúrgico y el costo, según el tamaño y la cantidad de cadenas. *g*



René Jiménez. Fotos: Justo Suárez.

¿Cómo se hace un narrador o un poeta?, se preguntó el ensayista Marcial Fernández y él mismo contestó que mediante la lectura, que siempre hablará por sí sola, y luego a partir del ejercicio de la escritura. Después se tiene que buscar un lugar para publicar y llegar así a una librería o biblioteca. Esto lo comentó durante la entrega de premios de la edición 41 de *Punto de partida*, que edita la Dirección de Literatura.

En una breve ceremonia efectuada en la Sala Carlos Chávez del Centro

Andrés Acosta, Marcial Fernández y Fernando de León.

En Cuento Breve, el primer premio fue para Erick Raúl Salas (Ériq Sañez) por *Ni regreses si estás con esa ramera* y el segundo para Adolfo Ulises León por *Un episodio italiano*; las menciones honoríficas las recibieron Cinthya García Leyva por *La vida acuática de Lino*, Fermín Aurelio Valenzuela por *Sin título ("La tierra mojada")*, José Luis Gómez Vázquez por *Tras la fiesta de las balas*, María Teresa Rodríguez por *El cuento del día después*, Érik Escudero por *El*

Roberto Carlos Hernández Aranda y Santiago Ortega.

Con el título de *Entomofilia*, el poema de Luis Flores Romero obtuvo el primer sitio en la categoría de Poesía, mientras el segundo fue para Ari Jonathan García por *Introspectiva del paisaje*. Participaron en el jurado Enzia Verduchi, Ernesto Lumberras y Julio Trujillo.

En Traducción Literaria ganó Ana Laura Magis por *Seis traducciones de Cummings* y recibió el segundo premio Karla Aurora Olvera por *En el poema que escribo desde*

En la edición 41 de este certamen, semillero de escritores, hubo más de 600 trabajos

Cultural Universitario, miembros del jurado y la editora de la revista, Carmina Estrada, entregaron los reconocimientos a los 40 ganadores de este concurso de gran tradición que ha sido semillero de destacados escritores.

En el acto de premiación, como jurado estuvieron Marcial Fernández, Gilda Castillo, Santiago Ortega y Francisco Hinojosa.

En entrevista, Estrada señaló que la revista, fundada en 1966, continúa en una constante de participación y calidad. Además, los 630 proyectos recibidos son excelentes.

Añadió que la respuesta a la convocatoria en el interior de la República fue buena, y que en esta edición fueron premiados un participante de Ciudad Juárez y otro de Guerrero. Entre los detalles de los galardonados, mencionó que le regocija que el segundo premio de Cuento lo ganó un alumno de la Prepa 9, con un texto impecable que compitió junto a estudiantes de maestría y doctorado.

Los galardonados

En la categoría Crónica, ganó Diego Olavarría por su trabajo *Meditaciones moscovitas*, y el segundo fue para Ignacio González, por *Los últimos cautivos*. El jurado lo integraron Magali Tercero y Fabrizio Mejía Madrid.

Con *El circo: un vistazo a la vida de los malabaristas*, Jesús José Silveyra obtuvo el primer premio en la categoría de Cuento; el segundo fue para Fernando Galicia con *Insecta, Hymenoptera: Formicidae*. Se otorgó mención honorífica a Esteban Manuel Govea por *Mantarrayas*, a Ricardo Diego Suárez por *Cambio de rumbo* y a Claudia Janet Morales por *El tanatógrafo*. Conformaron el jurado Anamari Gomis,

Premiación del concurso de la revista *Punto de partida*



Ana Laura Magis.

problema son los jóvenes, Enrique Ángel González por *Versiones* y Leonardo González Vidal por *El espejo*. Como jurado estuvieron Ana García Bergua, Eduardo Antonio Parra y Francisco Hinojosa.

En la categoría Ensayo, el primer premio lo obtuvo María Teresa Rodríguez por *Tres variaciones sobre Plinio* y el segundo fue para Karla Aurora Olvera por *Fortis imaginatio generat casum*. El jurado lo integraron Geney Beltrán, Hernán Bravo Varela y Luis Felipe Fabre.

Eduardo Medina Salazar fue galardonado con el primer escaño en Fotografía por *Sierra Nahual* y el segundo correspondió a Claudia Irene Hernández por *Niña de Luna y Tierra*; la mención honorífica la recibió Rodrigo Alonzo Muñiz por *Pobreza urbana*. El jurado lo conformaron Yvonne Venegas, Nicola Lorusso y Fernanda Sánchez-Paredes.

En la categoría Gráfica, el primer lugar se le entregó a Mario Maldonado Reyes por *Cruz y ficción* y el segundo a Christian Mariano Becerra por *Vudú*; la única mención honorífica se le otorgó a Édgar Antonio Bautista por *Desplazamientos, memorias y construcción*. El jurado estuvo integrado por Gilda Castillo,



Fernando Galicia.



Karla Aurora Olvera.

el comienzo de Marsella, de Sylvie Durbec. Obtuvieron menciones honoríficas Christian Jaime Veloz por *He visto las mejores mentes de mi generación destruidas por Google* y Zeidy Zady Canales por *El beso*. Como jurado calificador intervinieron Marina Fe y Mónica Mansour.

Los resultados pueden consultarse en www.puntodepartida.unam.mx.g

HUMBERTO GRANADOS

San Pedro y San Pablo albergará el Museo de las Constituciones

El edificio será referente indispensable en la formación de una cultura ciudadana de la constitucionalidad, la legalidad y la democracia

Sitio emblemático, con más de 400 años de historia; testigo de la evolución de México. Primero, como colegio máximo; después, como templo de culto, institución educativa, cuartel, hospital, bodega, asilo, sala de conferencias y debates; espacio de divulgación científica, hemeroteca pero, ante todo, sede del primer Congreso Constituyente, el extemplo de San Pedro y San Pablo albergará ahora el Recinto Legislativo de 1824, Museo de las Constituciones.

El edificio, que hasta hace unos meses fue sede del Museo de la Luz, ubicado en la esquina Del Carmen y San Ildefonso, en el Centro Histórico, y donde se firmó la primera Constitución del México independiente, alojará los textos redactados por los constituyentes, así como testimonios de los intentos por crear un proyecto de nación.

Se trata de un plan encabezado por la Universidad Nacional, encargada de articular los esfuerzos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Senado de la República, el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública y organizaciones internacionales, al que se espera se sumen algunos gobiernos estatales.

Facsimilares de cartas magnas

Allí se exhibirán ediciones facsimilares de las cartas magnas de 1824, 1836, 1843, hasta llegar a la que hoy nos rige, la de 1917. También se proyectarán documentales que recrean procesos históricos relacionados, como las discusiones de artículos y la incorporación de los derechos humanos en las constituciones.

Será un espacio didáctico e interactivo para que los visitantes conozcan a detalle el contexto y el proceso de creación, sus contenidos, historia, evolución, protección, defensa y, en particular, los derechos fundamentales. Asimismo, podrá seguirse



Fotos: Juan Antonio López.

Será un espacio interactivo y didáctico para que los visitantes conozcan en detalle todo lo referente a las cartas magnas



María del Carmen Alanís. Fotos: B. Chaires.



Guillermo Ortiz Mayagoitia.



la evolución constitucional de las 31 entidades federativas, de forma tal que se comprenda la formación del sistema federal.

Como parte de las conmemoraciones por el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el museo pretende convertirse en un referente indispensable en la formación de una cultura ciudadana de la constitucionalidad, la legalidad y la democracia.

Casi dos siglos después

El 24 de febrero de 1822 se instaló el primer Congreso Constituyente mexicano en este lugar; el 4 de octubre de 1824 se firmó la primera Constitución, y ahora, 186 años después, se dan los primeros pasos para crear este recinto, que se estima esté listo en el segundo semestre del próximo año.

En la ceremonia de presentación del museo y firma de un convenio de colaboración para desarrollarlo, Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte, aseguró que éste referirá la historia de México, aunque también la importancia de contar con una Constitución como la actual.

Hemos visualizado, prosiguió, un espacio moderno, que se caracterice por su interactividad, por el uso de tecnologías de vanguardia, con recursos didácticos y medios digitales que propicien el acercamiento de niños, jóvenes, adultos y personas con algún tipo de discapacidad.

Para María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta del TEPJF, hubiera sido meritoria la sola recuperación y embellecimiento del inmueble, hoy patrimonio de la Universidad, por su arquitectura, los cinco murales de Montenegro, las cenefas de cerámica de Gabriel Fernández Ledesma y los vitrales que le dan realce.

Sin embargo, apuntó, con su rescate se genera un auténtico renacimiento de las ideas e instituciones, resultado de esa revolución legislativa que fue la Constitución de 1824.

En tanto, Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública, refirió que, pese a los excesos y carencias, la Carta Magna del 24 es fundamental en la historia del país, porque creó nuestro propio federalismo.

Una patria libre de ataduras

Por su parte, el senador Melquiades Morales Flores, presidente de la Comisión Especial encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana de la cámara alta, pidió ir con el mismo valor e inteligencia de los constituyentes de 1824 a enfrentar los retos que hoy en día se presentan, y lograr lo que soñaron: una patria grande, libre de ataduras y con menos desigualdades.

En su intervención, el rector José Narro Robles explicó que con esta presentación inicia una segunda etapa de este sitio; la primera,

consistió en trasladar el Museo de la Luz a un lugar emblemático como el Antiguo Colegio de San Ildefonso, donde habrá más espacio y mejores condiciones.

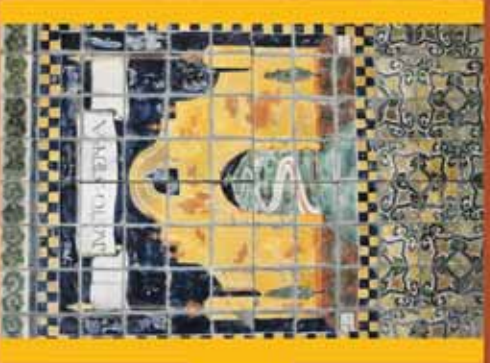
El día de hoy –dijo– iniciamos otra para realizar labores de remodelación, conservación y adecuación del recinto, que incluyen restauración, limpieza de murales, vitrales, esculturas, mosaicos y pinturas decorativas.

Paralelamente, indicó, se desarrollará una tercera fase para impulsar el concepto museográfico, previa consulta de académicos, constitucionalistas, historiadores, expertos en comunicación, en ciencia política y ciencias sociales. Se espera esté listo en el segundo semestre de 2011, antes de que se cumpla el siguiente aniversario de la Constitución de 1824, aseveró.

Asistieron también, entre otros, Jorge Carpizo MacGregor, exrector; Luis Raúl González Pérez, abogado general; Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente del Senado; Alejandra Moreno Toscano, autoridad del Centro Histórico, así como directores de escuelas, facultades, institutos y centros de la Universidad Nacional. *g*

GUSTAVO AYALA

El Museo de las Constituciones



Fotos: Marco Mijares
y Juan Antonio López

El quehacer plástico de la ENAP, en CU

Muestra colectiva en el Museo Universitario de Ciencias y Arte

La Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) invade por primera vez Ciudad Universitaria con la muestra colectiva *A 100 años... una visión contemporánea*.

El talento de académicos, alumnos y egresados de esa instancia académica puede apreciarse en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) de la Facultad de Arquitectura, como parte de la celebración del Centenario de esta casa de estudios.

Lo hecho por los universitarios

Las casi 200 obras exhibidas abarcan pintura, escultura, gráfica, dibujo, fotografía e instalación, y son fruto de la investigación y experimentación disciplinaria e interdisciplinaria en el quehacer plástico.

Al inaugurar la exposición, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, destacó el trabajo conjunto de la ENAP y de Arquitectura. "La Escuela invadió el *campus* uni-



Foto:
Marco
Mijares

versitario como nunca lo había hecho. Esperemos ésta sea la primera de muchas experiencias similares", dijo.

Al dar la bienvenida a creadores y visitantes, Jorge Tamés y Batta, titular de Arquitectura, comentó que el verdadero espíritu del MUCA radica en dar a conocer lo hecho por universitarios. "Una gran muestra de arte llega para llenar sus espacios, y ahora es testigo y anfitrión de esta exposición académica", apuntó.

Ésta es producto de un trabajo metodológico y técnico, de un proceso creativo en el que se vincula teoría y práctica, agregó Daniel Manzano, director de la ENAP.

"No son obras realizadas al azar ni fueron hechas en ratos libres; son producto del ejercicio de la plástica. Para nosotros, el arte no es un pasatiempo, es una forma de vida", subrayó.

Ahora sólo se recoge 30 por ciento de los trabajos recibidos. Por ello, propuso continuar en esta línea y así dar a conocer una visión más amplia de lo que se hace en Artes Plásticas. *g*

Nuevo libro sobre la civilización totonaca

Con un tratamiento basado en las manifestaciones artísticas y culturales, Arturo Pascual Soto, director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, recorre el nacimiento, auge y ocaso de la civilización mesoamericana de El Tajín, asentada en el bosque tropical del norte de Veracruz, en el siglo III de nuestra era.

En su libro *El Tajín. Arte y poder* –editado por la UNAM, el INAH y Conaculta–, el arqueólogo e historiador de arte recurre a relieves escultóricos, juegos de pelota y rituales de sacrificio humano para explicar la estructura política y la eficiente forma de administración y comercio que mantuvo este pueblo totonaca hasta su extinción, en una época estimada entre los años 950 y mil 100 de nuestra era.

"La idea es ofrecerle al lector la posibilidad de descubrir la civiliza-

ción de El Tajín en un texto muy discursivo, que solamente puede aparecer después de muchos años dedicados a la investigación y de numerosas excavaciones realizadas en la zona. Es un reto contar la historia de esa cultura, sin dejar de lado el rigor científico, aunque con mucho énfasis en las impresiones que causa escribir directamente en campo", señaló.

Con 27 años de investigación en esa zona arqueológica enraizada en el bosque tropical, Pascual Soto avanza su trabajo con este volumen, segundo dedicado al tema. Su primer texto sobre esa cultura se editó en 2007 con el nombre de *El Tajín: en busca de los orígenes de una civilización*.

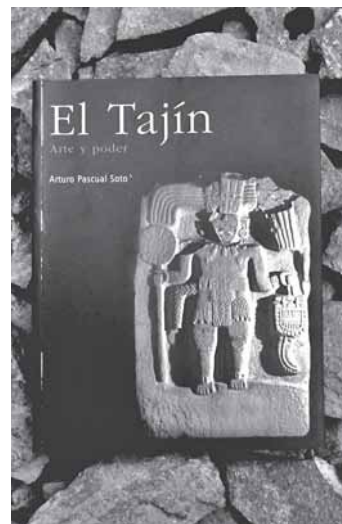
Para el autor, el primero fue estrictamente académico, mientras que ahora busca priorizar la narración fluida sin perder el rigor de los datos

científicos, con una reflexión general sobre la historia cultural de El Tajín, desde sus orígenes hasta los últimos días de gobierno.

Un sitio por conocer

Hasta ahora, los arqueólogos coinciden en que esa civilización veracruzana surgió en el siglo III después de Cristo. "Hemos reunido información que indica que, quizá en el segundo siglo antes de nuestra era, ya había asentamientos que celebraban en la piedra la autoridad de sus gobernantes, y que éstos ya estaban encaminados a lo que sería la civilización clásica de El Tajín", aclaró.

Como la confirmación de ese dato, se tiene un amplio trecho por recorrer. "El Tajín es una zona donde hay mucho trabajo por hacer. No es como las zonas maya o mexica, donde se da más consenso entre los investigadores", dijo.



Reproducción: Francisco Cruz.

En el libro, Pascual Soto detalla que en el año 950 la arquitectura monumental cesó en términos de grandes proyectos y se concentró en la reforma arquitectónica de obras constructivas precedentes. "Se aprovecharon edificios, aunque se cambió parcialmente su identidad", finalizó. *g*

GUSTAVO AYALA

León, Gto.- Como un impulso a la educación superior y a la investigación, la Universidad Nacional, el gobierno de Guanajuato y el municipio de León suscribieron un convenio de colaboración para crear un *campus* de la UNAM en esta última ciudad, que tendrá una matrícula de hasta 15 mil alumnos.

El nuevo polo de desarrollo académico, que se edificará sobre una superficie de 60 hectáreas, iniciará su construcción con una inversión tripartita inicial de 300 millones de

Tendrá una matrícula de hasta 15 mil estudiantes; se impartirán 12 carreras

pesos, cien millones por cada una de las entidades participantes.

Comenzará con una matrícula de 450 estudiantes, en la licenciatura de Odontología; será la primera facultad pública de este tipo en la entidad, y su impacto académico y social será regional, con un área de influencia que se extenderá a Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán y Zacatecas.

Además, el carácter social del área de odontología se reflejará en el servicio que ofrecerá a la población, sobre todo a niños, personas con discapacidad o con alguna enfermedad, que requieran cirugía de reconstrucción maxilofacial.

En el documento, firmado por el rector José Narro Robles, el gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, y Ricardo Sheffield Padilla, presidente municipal de León, se especifica que las partes fijarán líneas de investigación y consolidarán las existentes sobre la base de la formación especializada y el desarrollo tecnológico; facilitarán el intercambio de conocimientos y proyectos con otras instituciones, y establecerán estudios de licenciatura y posgrado.

Cultura, investigación y deporte

Además, impulsarán programas continuos de difusión de las actividades; organizarán seminarios, conferencias, simposios y otros análogos en materia académica, cultural y deportiva; apoyarán y promoverán el intercambio y la difusión de la cultura mediante la organización de eventos de diferentes expresiones, e impulsarán la preparación física de la comunidad mediante el deporte.

En el Forum Cultural Guanajuato, Juan Manuel Oliva explicó que con este vínculo "queremos dejar una huella profunda". A cien



El *campus* en León, polo de desarrollo

años del carácter nacional de la Universidad, ésta es el estandarte de la educación del país y de América Latina. Informó que en la nueva sede de la UNAM se impartirán 12 carreras y que en agosto estará listo el primer edificio.

Con la formalización del vínculo entre esta casa de estudios y Guanajuato, abundó, la primera transformará el rostro de la región centro occidental del país. Ahora, escribe una nueva página de su historia en este territorio, de la mejor manera posible.

En su intervención, Alberto Diosdado, secretario de Educación estatal, mencionó que no puede pensarse en el futuro de la nación sin la UNAM. Ahora, con la apertura del *campus*, Guanajuato contará con todos los subsistemas de educación superior pública en su territorio.

Por su parte, Ricardo Sheffield Padilla, edil de León, indicó que esta casa de estudios es orgullo de la educación en México y en América Latina. Será un detonante para el municipio y la región, expresó.

En su oportunidad, José Narro dijo que ahora la Universidad tiene el compromiso de contar en el nuevo *campus* con una planta académica seleccionada a la altura del desafío, y con los valores y principios esenciales que se defienden en la UNAM.

Este proyecto, explicó, tiene muchos orígenes y una institución responsable. El inicio está en el gobierno del estado, en el municipio de León y en la Universidad de Guanajuato. La responsabilidad la tomamos nosotros y "lo haremos porque así ha cumplido la Universidad cien años".

En el acto, se proyectó un video sobre el *campus* de la UNAM en Guanajuato, en el que se recordó su centenario; además, se entregó un reconocimiento conmemorativo.

En la Universidad Quetzalcóatl

Por la mañana, en la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, José Narro Robles suscribió una carta de intención con el titular de esa institución educativa, Agustín Gasca Chávez, para establecer vínculos académicos y realizar actividades conjuntas en las áreas de investigación, extensión y difusión de la cultura, y servicios de apoyo técnico y tecnológico.

También, participó en el XXIII Congreso Nacional de Anatomía Congreso del Bicentenario, donde ofreció la conferencia magistral Una Visión de México, en la que reconoció que el país es grande porque tiene una biodiversidad importante y una gran riqueza en su gente, por poseer grupos etnolingüísticos y una cultura milenaria.



Reconocimiento conmemorativo. Foto: Benjamín Chaires.



La funcionaria. Foto: Omar Sánchez.

María Dolores Valle Martínez, directora de la Prepa 5

MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ FUE DESIGNADA como directora del plantel 5 José Vasconcelos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), para el periodo 2010-2014.

ALINE JUÁREZ / GUILLERMO GÓMEZ

Silvia Jurado Cuéllar, directora general de la ENP, le dio posesión del cargo en la sesión del Consejo Técnico de la misma entidad.

Al asumir la dirección, Valle Martínez señaló que su compromiso es apoyar a la Prepa de Coapa, una comunidad fuerte, joven y con ganas de trabajar intensamente. "Daré lo mejor para que los docentes se involucren y apoyen en la administración, y que la academia sea interdisciplinaria, sólida y conjunta", expuso.

Por su parte, Jurado Cuéllar confió en que Valle Martínez desempeñará su labor de forma destacada.

Valle Martínez es profesora de carrera asociada B, de tiempo completo definitivo, con una antigüedad de 21 años en la Escuela Nacional Preparatoria, y bióloga por la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Se ha desempeñado en distintos puestos académicos y administrativos en la ENP, entre ellos como secretaria particular de la Secretaría General y secretaria técnica del Consejo Técnico de la Prepa 5; coordinadora general de Opciones Técnicas, y secretaria general del plantel que ahora dirige. *g*

Héctor Hernández Bringas, a la coordinación de posgrado

Javier de la Fuente, secretario de Desarrollo Institucional, le dio posesión del cargo

HÉCTOR HIRAM HERNÁNDEZ BRINGAS tomó posesión como nuevo coordinador de Estudios de Posgrado, al ser designado para el cargo por el rector José Narro Robles.

Laura Romero

En la Sala 1 de la Torre de Rectoría, Hernández Bringas comentó que participar en la dirección de los posgrados universitarios es un privilegio que implica también grandes responsabilidades.

"Estamos frente al posgrado más importante del país en términos de dimensiones cuantitativas y cualitativas. Por el tamaño de su matrícula, el número de programas que ofrece, la calidad de su planta académica, la diversidad de disciplinas y campos de conocimiento que se cultivan es, sin duda, el más relevante de México", puntualizó.

El posgrado, añadió, ha sido y debe seguir como un factor distintivo de la oferta educativa de esta casa de estudios, frente a la de otras instituciones del país y otras latitudes.

Continuidad e impulso de proyectos

Al darle posesión del cargo, Javier de la Fuente, secretario de Desarrollo Institucional, aseveró que la nueva gestión continuará con los proyectos en marcha y que se impulsarán otros adicionales.

En presencia de los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y de los diferentes programas de posgrado, refirió que el nuevo funcionario ha trabajado desde hace tiempo en distintos espacios de la Universidad, como el Consejo Universitario y, hasta hace unos días, en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.



El nuevo titular. Foto: Francisco Cruz.

Héctor Hernández Bringas es licenciado en Sociología por la UNAM; maestro en Demografía y doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Desde 1986 se integró a la planta académica de esta casa de estudios.

Tiene el nombramiento de Investigador Titular "C" definitivo, y realiza proyectos de investigación sobre temas de demografía indígena; pertenece al SNI con el nivel II; miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Demografía durante el periodo 2000-2002; encabezó el Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población de 2002 a 2004. Se desempeñó como director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de 1995 a 2003 y fungió como coordinador de Vinculación con el Consejo Universitario, perteneciente a la Secretaría General. *g*

Primera Gran Fiesta Internacional de

AJEDREZ UNAM

100 UNAM

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA:
A todos los ajedrecistas a participar en el festejo 100 Años de la UNAM a través del

PRIMER GRAN TORNEO INTERNACIONAL

ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2010

Del 18 al 21 de noviembre de 2010

www.ajedrezunam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2010

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

III. Condiciones generales

1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o en la UNAM, siempre y cuando el campus y la entidad donde se solicita la beca sean distintas de donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el

consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

● Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2011 la fecha límite será el 21 de octubre de 2010

Para Institutos y Centros:

● Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2011 la fecha límite será el 21 de octubre de 2010

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

● Periodo II. A partir del 24 de enero de 2011

5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 4 de octubre de 2010

EL SECRETARIO GENERAL
DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2010

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.

2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y la entidad donde se solicita la beca sean distintas de donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad.

4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia.

5. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae*.

6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.

7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

8. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá contener las referencias de las publicaciones realizadas durante los últimos tres años y las tesis dirigidas.

9. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a no ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo y no más de dos meses durante el periodo total aprobado de la beca.

10. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).

11. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral.

12. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

13. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor.

14. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.

15. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo exclusivo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universita-

ria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.

16. El asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM en los que haya participado en los últimos 10 años, asimismo deberá haber cumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

17. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca

c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral

b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado

c) Solicitar autorización a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado

d) Informar sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales

e) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda. Si se

le concede dicho permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca

f) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM.

g) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste a la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.

h) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados.

2. Obligaciones de la entidad académica:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario

c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo

e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades

b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable

e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

2.1 Inicio de la beca

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa

b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación

d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud de beca

- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado

- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada

- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor y con sus comentarios acerca del desempeño del becario

- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor

- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia

c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno para centros o institutos

d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el Director General de la DGAPA, quien la presidirá

b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas

b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado

d) Cuando el becario así lo solicite

e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 13 y 17 de mayo de 2010.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

CONVOCATORIAS: 2010, 2009 y 2007
RENOVACIONES e INFORMES FINALES

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIME que el periodo de captura en línea para ingresar la documentación correspondiente a la primera renovación de los proyectos de la Convocatoria 2010; la segunda renovación de los proyectos de la Convocatoria 2009, y los Informes Finales de los proyectos de las Convocatorias: 2010, 2009 y 2007, se llevará a cabo del **04 de octubre al 04 de noviembre de 2010**, para lo cual, ponemos a su disposición la página de la DGAPA:

<http://dgapa.unam.mx>

Una vez capturado en línea su proyecto de renovación o su informe final deberán entregar:

a) La constancia que emitió el sistema una vez capturado su proyecto de renovación, la cual deberá ser firmada por el Director de la entidad académica y el Responsable Académico. En el caso de informe final deberá venir firmada únicamente por el Responsable. No es necesario entregar la impresión del proyecto (protocolo).

b) Los productos derivados del proyecto deberán ser entregados en medios electrónicos y etiquetados con la clave del proyecto correspondiente en un lugar visible y legible.

En el caso de responsables adscritos a **Escuelas y Facultades** la constancia y los productos deben ser entregados al **Responsable Enlace** correspondiente. En el caso de responsables adscritos a **Institutos, Centros y Direcciones Generales**, la constancia y los productos deberán ser entregados directamente por el responsable, en el caso de académicos adscritos a entidades foráneas podrán enviar la constancia y los productos por mensajería, haciendo del conocimiento vía correo electrónico del número y fecha del envío.

El periodo de recepción en DGAPA será a partir del **18 de octubre y a más tardar el 10 de noviembre de 2010 a las 14:00 h.**, en la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, México, D.F.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx o al teléfono 56 22 07 86, con la Mtra. Etelvina Caudillo C., Jefa del Departamento del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

A TODOS LOS TITULADOS QUE A LA FECHA NO HAYAN RECOGIDO (RETIRADO O RECUPERADO) SU TÍTULO Y/O GRADO PROFESIONAL

La Dirección General de Administración Escolar, hace un llamado a todos los alumnos, egresados o ex alumnos titulados cuyo título se hubiese expedido antes del año 2008 y que a la fecha no hayan recogido su título y/o grado profesional, para que acudan a su plantel o bien a las oficinas que ocupa la Subdirección de Certificación y Control Documental, ubicadas en Circuito de la Investigación Científica s/n entre el metro CU y el CENDI en Ciudad Universitaria, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:30 horas específicamente a la oficina de Tramitel. Con el objeto de retirar sus documentos (previa presentación de identificación oficial y en su caso el pago respectivo que se adeude por la expedición); en este sentido sólo se entregará el documento con la presentación de las siguientes identificaciones:

- Credencial de Elector; o
- Pasaporte vigente.

La Universidad se reserva el derecho de confirmar la identificación presentada por los alumnos en todo momento.

Se les invita a que acudan a la citada Subdirección antes del 17 de diciembre de 2010, toda vez que los títulos y grados que

no sean retirados por los titulares, serán enviados, posteriormente a esa fecha, a un archivo especial de resguardo y los trámites administrativos para su recuperación requerirán de más tiempo y además de pagar el costo de almacenaje.

A todos los titulares de estos documentos que acudan antes del 17 de diciembre de 2010, no se les cobrará el importe del costo por almacenaje que les corresponda, asimismo se les darán las facilidades para que puedan acudir directamente a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a realizar el trámite de registro del título y/o grado y obtención de la cédula profesional respectiva, en el caso de que no se hubiera hecho este trámite anteriormente por la institución.

Finalmente todos los egresados podrán consultar si cuentan con algún documento que todavía no hayan recogido en la siguiente liga, previa identificación de acceso https://tramites.dgae.unam.mx/tr65/alum_tit.php

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCIÓN GENERAL



Primera Gran Fiesta
Internacional de

Ajedrez UNAM 2010

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

en el marco de los festejos por el Centenario de la Universidad Nacional
y de la celebración de la Primera Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2010

CONVOCA a la comunidad estudiantil universitaria al concurso

MODA Y AJEDREZ

El concurso se normará por las siguientes bases:

I DE LOS PARTICIPANTES.

1. Podrán participar estudiantes universitarios, nacionales o extranjeros, con edad hasta de 27 años y con credencial vigente al momento de su inscripción.
2. Se podrá participar de manera individual o en equipo; en este último caso, se deberá nombrar por escrito, a un representante quien será el responsable de la obra ante el Comité Organizador del concurso.
3. Cada participante podrá presentar una o más prendas.

II TEMA.

1. Las obras presentadas deberán girar en torno al tema del juego de Ajedrez.

III SOBRE LOS DISEÑOS.

1. Los diseños presentados deberán ser originales y realizados exclusivamente para este concurso.
2. La técnica de realización y los materiales son libres (a elección del concursante).
3. Los autores del diseño deberán firmar y anotar su nombre completo en la ficha de registro, bajo protesta de decir verdad, de que el diseño pertenece a su autoría.
4. El Comité Organizador presupone que los participantes que se inscriben en el concurso, detentan los derechos de autor de los diseños que presentan, eximiéndolo de cualquier responsabilidad.

IV MECÁNICA DEL CONCURSO.

1. Los participantes deberán llenar el formato de inscripción, que estará disponible a partir del 30 de septiembre de 2010 en www.ajedrezunam.mx
2. Al momento de registrarse, los concursantes deberán anexar 3 fotografías de sus diseños.
3. La fecha límite para la recepción de los trabajos y documentación será el 26 de noviembre de 2010.
4. La información contenida en el formato de registro, será verificada por el Comité Organizador a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el punto 1 de la presente convocatoria.
5. Una vez verificada la veracidad del registro, el autor será notificado a partir del 31 de enero de 2011 y será invitado al desfile de prendas de vestir que se llevará a cabo en el espejo de agua, sito enfrente de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, el miércoles 16 de febrero de 2011. Los participantes deberán contemplar tener a un modelo (hombre o mujer) que exhiba su trabajo concursante, con el fin de que, durante la pasarela, el Jurado Calificador decida quiénes son los ganadores de este certamen.
6. Todos los ganadores de este concurso, serán invitados a la ceremonia de premiación de la Primera Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2010 a celebrarse en el primer semestre del año 2011.
7. El jurado será designado por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria de la UNAM. La función del jurado será elegir a los acreedores a premios y menciones.
 - 7.2 El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto uno o más de los sitios destinados a los ganadores.
 - 7.3 El jurado podrá otorgar menciones honoríficas a los diseños cuyo número considere pertinente.

V PREMIOS.

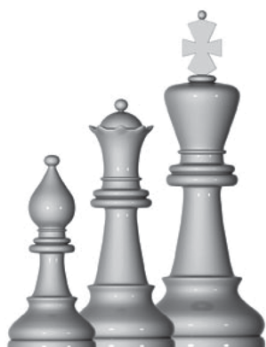
Primer lugar	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar	\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

VI GENERALIDADES.

1. La presentación de diseños al concurso implica la total aceptación de estas bases.
2. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal a 30 de septiembre de 2010.
Responsable de la Publicación DGCS



www.ajedrezunam.mx



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010



Primera Gran Fiesta
Internacional de

Ajedrez UNAM 2010

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

en el marco de los festejos por el Centenario de la Universidad Nacional
y de la celebración de la Primera Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2010

CONVOCA a la comunidad estudiantil universitaria al concurso

PINTURA Y AJEDREZ

El concurso se normará por las siguientes bases:

I DE LOS PARTICIPANTES.

1. Podrán concursar estudiantes universitarios, nacionales o extranjeros, con edad hasta de 27 años y con credencial vigente al momento de su inscripción.
2. La participación en este certamen es individual.
3. Cada participante podrá presentar una o más obras.

II TEMA.

Las obras presentadas deberán girar en torno al tema del juego de Ajedrez.

III SOBRE LAS OBRAS.

1. Las obras deberán ser originales y realizadas exclusivamente para este concurso.
2. Las obras deberán entregarse en el lugar especificado en los formatos de registro disponibles en www.ajedrezunam.mx, debidamente enmarcadas (sin cristal) y embaladas.
3. Las pinturas deberán tener 60 x 50 cm de dimensión, independientemente del marco.
4. Los trabajos ganadores pasarán a formar parte de la UNAM.
5. Todos los trabajos que no resulten ganadores, serán devueltos a sus autores que así lo soliciten durante un lapso de tres meses, contados a partir de la publicación de los resultados en los medios de comunicación universitarios. Pasado ese tiempo, las obras que no se recojan serán destruidas.
6. En la ficha de inscripción, el autor de la obra deberá firmar con su nombre completo a puño y letra, bajo protesta de decir verdad que el trabajo pertenece a su autoría.
7. El Comité Organizador presupone que los participantes que se inscriben en el concurso detentan los derechos de autor de las obras que presentan, por lo cual se les exime de cualquier responsabilidad.

IV MECÁNICA DEL CONCURSO.

1. Los participantes deberán llenar el formato de inscripción que estará disponible a partir del 30 de septiembre de 2010 en www.ajedrezunam.mx
2. Con el formato de registro, deberán presentar su obra en el centro de inscripción y registro ubicado en la Coordinación de Difusión Cultural de la Escuela Nacional de Artes Plásticas sede Xochimilco (avenida Constitución No. 600, colonia Barrio La Concha, delegación Xochimilco, México D.F. CP 16210).
3. Los trabajos deberán ir acompañados de un sobre que contenga tres fotografías digitalizadas de la obra concursante en un CD, así como una tarjeta con el nombre completo del autor, sus números telefónicos, domicilio particular, correo electrónico y plantel de procedencia.
4. Del mismo modo, los trabajos deben ir acompañados de una breve justificación de la obra, así como de la ficha técnica del trabajo concursante.
5. La fecha límite para la recepción de los materiales y documentación será el 26 de noviembre de 2010.
6. Las obras pasarán a un Comité de Selección, quien verificará el cumplimiento de los requisitos antes especificados en esta convocatoria.
7. Una vez que la obra haya sido aceptada por el Comité de Selección, será evaluada por un Jurado Calificador.
8. El jurado será designado por la Escuela Nacional de Artes Plásticas y estará conformado por tres especialistas reconocidos, quienes harán la selección oficial y premiarán las mejores obras, pudiendo declarar desierto uno o más lugares.
9. Los ganadores serán notificados oportunamente vía telefónica, y serán invitados a la ceremonia de premiación de la Primera Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2010 que se llevará a cabo en el primer semestre del 2011.
10. El fallo del jurado será inapelable.
11. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas.
12. Los miembros del jurado y del Comité Organizador de la Fiesta del Ajedrez no podrán participar en el concurso.

V PREMIOS

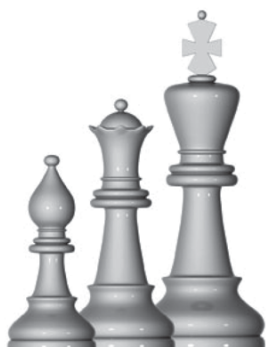
Primer lugar	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar	\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

VI GENERALIDADES

1. La presentación de las obras al concurso implica la total aceptación de estas bases.
2. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal a 30 de septiembre de 2010.
Responsable de la edición DGCS



www.ajedrezunam.mx



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Fluidos y Térmica, con número de registro 37303-33 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Fluidos y Térmica: Diseño de sistemas térmicos, Elementos de mecánica del medio continuo, Laboratorio de máquinas térmicas, Máquinas de desplazamiento positivo (L+), Mecánica de fluidos I (L+), Mecánica de fluidos II (L+), Plantas termoeléctricas, Termodinámica aplicada, Termofluidos (L+), Transferencia de calor (L+), Turbomaquinaria.
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Fluidos y Térmica en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Fluidos y Térmica.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el primer piso del edificio de la Dirección en el conjunto norte de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de octubre de 2010
El Director
Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda

Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una de las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que a continuación se especifican

Núm. de plazas	Asignatura
1	Prótesis Dental Parcial Fija y Removible
1	Clínica de Prostodoncia Total
2	Clínica Integral Adultos
1	Prostodoncia Total
4	Clínica Integral de Niños y Adolescentes
1	Ortodoncia II
1	Ortodoncia I
1	Periodoncia I

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).

2. *Curriculum vitae* actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, los que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganadores.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para ocupar una de las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que a continuación se especifican

Núm. de plazas	Asignatura
1	Periodoncia II
1	Odontopediatría I
1	Odontopediatría II
1	Prótesis Bucal I
1	Prótesis Bucal II

Bases:

a) Tener título de especialidad en el área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).

2. *Curriculum vitae* actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

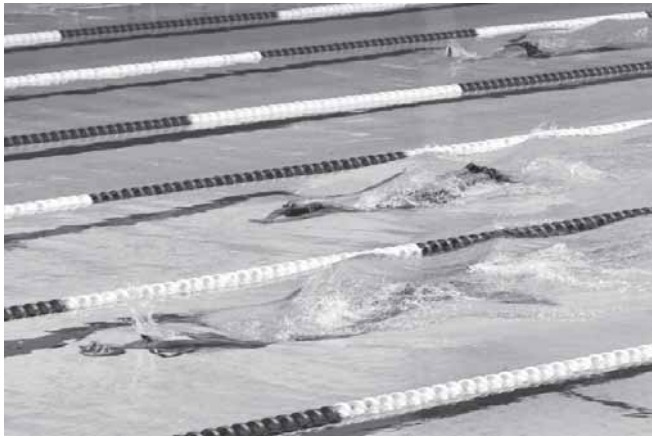
Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, los que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganadores.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de octubre de 2010

El Director

Doctor José Arturo Fernández Pedrero



El representativo puma se consolida como un semillero de campeones

Tras culminar la temporada 2009-2010 en México en el nado con aletas, el representativo de la UNAM sigue demostrando que es uno de los mejores conjuntos del país, no sólo por sus resultados en torneos y competencias nacionales, sino también porque durante ese periodo brillaron mundialmente sus exponentes juveniles, convirtiendo a la escuadra en un semillero de campeones.

EMILIANO ALVARADO

Tal es el caso de José Luis Cruz Vázquez, de 15 años, quien en julio pasado viajó al Mundial Juvenil de Palma de Mallorca, España, imponiendo récord mexicano absoluto en la prueba de 100 metros superficie en aguas abiertas, al registrar un tiempo de 41.05 segundos. La anterior marca pertenecía a Anwar Moreno (41.08), desde 2004.

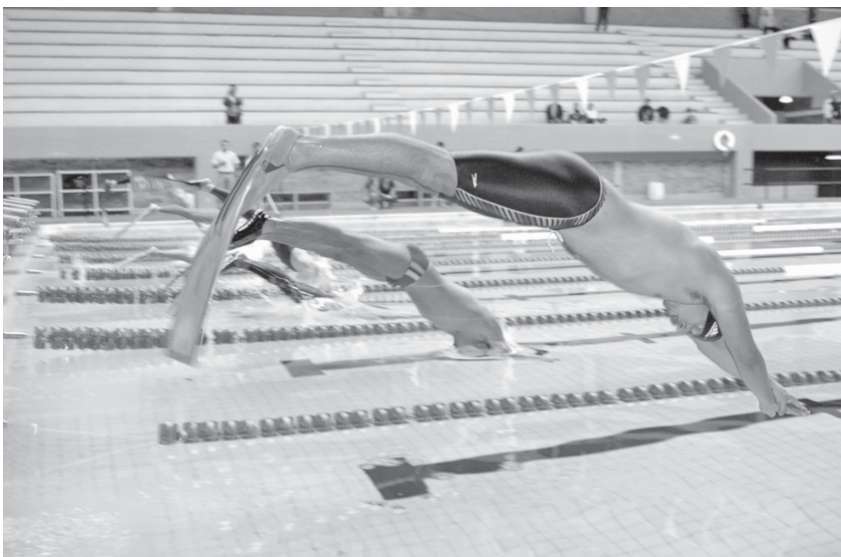
Además, el adolescente de tercero de secundaria—quien tiene excelentes calificaciones—batió la marca juvenil A en la prueba de 50 metros apnea con un tiempo de 18.63 segundos, superando los 18.90 que ostentaba Mauricio Peña, del Distrito Federal, desde 1986.

A pesar de que en estas dos pruebas no se ubicó entre los 10 mejores, Cruz Vázquez ha trabajado de excelente manera, por lo que se coloca como uno de los mejores exponentes de México en este deporte y futuro prospecto internacional, a pesar de su corta edad.

Marca mexicana

Otra de las grandes promesas mundiales es la pequeña Miranda Portocarrero Meza—de 14 años—quien también en la justa de Palma de Mallorca rompió su propio ré-

Fructífero cierre de temporada para la UNAM en nado con aletas



Se impusieron nuevos tiempos. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

cord (8.08.98) en la prueba de 800 metros superficie con un tiempo de 8.03.26.

No obstante, Portocarrero Meza no se conformó y destruyó dos marcas juveniles A. La primera en los 50 metros apnea donde paró el reloj en 20.92 segundos dejando atrás el antiguo registro (21.04) de Teresa Rivera, del DF, quien lo impuso desde 1984. También la felina batió su propio tiempo (1.53.37) por escasos cuatro segundos, en los 200 metros superficie al detener el crono en 1:49.35.

“Es una niña disciplinada que está subiendo de nivel. Dentro de dos años, cuando se realice el próximo mundial, quedará clasificada como el tercer mejor tiempo del orbe. Si sigue así creemos que podría ser la primera mexicana en obtener una presea en dicha justa”, comentó orgulloso José Manuel González, entrenador en jefe de la UNAM y de México.

La casta ganadora también se lleva en la misma sangre y se hizo presente con los buenos

resultados de los hermanos Enrique y Daniel Vizcaino Rico, de 20 y 17 años, respectivamente. Los nadadores de la UNAM participaron en la sexta ronda de la Quinta Copa del Mundo de Nado con Aletas y Velocidad Subacuática, efectuado en Bogotá, Colombia, teniendo una actuación sobresaliente.

Daniel trajo consigo récord mexicano absoluto en la prueba de 100 metros superficie al cronometrar 41.01 segundos, ubicándose como el quinto mejor exponente de esta competencia.

El relevo 4x100 fue la carrera donde los hermanos unieron fuerzas, junto a Mauricio Beltrán y César Rosales, del Estado de México, para darle al país la medalla de plata al parar el reloj en 2:48.06 minutos.

Con estos resultados el representativo de la UNAM espera seguir con el buen paso de cara a la temporada próxima, la cual arrancará entre octubre y noviembre de este año. *g*

Cuatro años de entrenar a tope le han valido una justa recompensa. Cuando comenzó su interés por sobresalir en el canotaje era de los más bajos de nivel, sin embargo la constancia, disciplina y sobre todo saber que este deporte forma parte de su vida, han hecho que ahora Andrés Sotelo Sobrevilla sea uno de los mejores exponentes de México, categoría juvenil, y orgullosamente universitario.

El joven felino de 16 años de edad ganó un lugar en la selección nacional que participa en el Campeonato Panamericano Juvenil y de Primera Fuerza, que se realiza en la pista de Remo y Canotaje de Cuernavaca, Virgilio Uribe, del 6 al 10 de octubre, debido a su destacada actuación en la Copa Federación que se efectuó recientemente.

“Se logró la meta que planeamos mi entrenador y yo. Por ello me siento feliz por ser parte de la selección e intervenir en el Panamericano de Canotaje”, comentó el alumno de la Prepa 5.

Difícil competencia

Sotelo Sobrevilla participará en el bote K-4 a mil metros junto a sus compañeros Osbaldo Fuentes, de Marina, y Jordan Salazar y Mario César García, de Nuevo León.

“No será cualquier competencia. Siento una obligación con la institución que me ha dado todo el apoyo. Por supuesto quiero dejar en alto el nombre de México junto a mis compañeros y para ello trabajamos. Creo que nos irá bien, vamos por el primer lugar”, dijo el auri azul.

Ha sido un arduo esfuerzo el que Andrés ha puesto en cada entrenamiento para llegar hasta donde está. Ocho años en la disciplina y cuatro metido al ciento por ciento, además de 10 campeonatos nacionales obteniendo en casi todos una medalla, lo avalan. Parte fundamental de su progreso han sido sus guías Francisco Capultitla y Arturo Ferrer, entrenadores felinos.

“He trabajado siempre con mis profesores y a pesar de que hace poco más de dos años no me dediqué lo que hubiera querido al canotaje, debido a mis deseos por entrar a la Prepa, siempre me han respaldado y eso se los agradezco”, mencionó.

Andrés Sotelo, figura del canotaje universitario

A sus 16 años forma parte de la selección mexicana que participa en el Campeonato Panamericano de la especialidad



Uno de los mejores exponentes de México. Foto: Jacob V. Zavaleta.

Objetivos firmes

Motivado por dos grandes estrellas del canotaje felino, Francisco Capultitla hijo y Agustín Medinilla, Sotelo siempre piensa en grande. Sus objetivos son claros y su carácter firme a la hora de las competencias hace pensar que todo lo que se proponga lo cumplirá. A la par, los estudios no los descuida porque sabe serán su futuro.

“Debido a mis entrenamientos a veces no tengo tiempo de entrar a las clases, no obstante siempre veo la manera de resolverlo y gracias a mis compañeros, a mis padres, a la institución y sobre todo a la actitud que tengo, mantengo un promedio de 9.1”, explicó el felino, a quien le gustaría estudiar la licenciatura en Derecho Penal en la UNAM.


En su carrera deportiva han habido momentos que se quedarán en sus mejores recuerdos. Por supuesto uno fue la pasada toma selectiva de la Copa Federación, don-

de por primera vez se ganó un lugar con la selección mexicana. Otro, y que evoca aún con cierto coraje, es la pasada Olimpiada Nacional de

Guadalajara, donde un cuarto lugar lo llenó de satisfacción.

“Esperaba una segunda o tercera posición, aunque inconvenientes como el trazado de la pista, y aparte un competidor de Baja California me pegó en la punta cuando yo iba en segundo lugar, hicieron que bajara hasta el séptimo sitio. A partir de ahí no me quedó de otra que empezar de nuevo y remontar hasta el cuarto puesto”, rememoró con júbilo.

Hoy sabe que las cosas han cambiado. Ser seleccionado nacional es distinto, lo tiene presente y lo vive en los entrenamientos arduos que le pone Salvador Jiménez, con quien está agradecido por su apoyo. Sin embargo, esto en lugar de abrumarlo lo motiva a continuar labrando el camino que lo llevará a unos Juegos Olímpicos y ondear la bandera universitaria. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General


Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,282

Conducido por las poetas zapotecas Irma Pineda y Natalia Toledo.

Invitado especial:
Miguel León-Portilla

Poetas invitados:

- **Briceida Cuevas**
(México, Maya)
- **Lêdo Ivo**
(Brasil, Portugués)
- **Angélica Ortiz López**
(México, Wixarika)
- **Hugo Gutiérrez Vega**
(México, Español)
- **Natalia Toledo**
(México, Zapoteca)
- **Odi Gonzales**
(Perú, Quechua)
- **Irma Pineda**
(México, Zapoteca)
- **Natalio Hernández**
(México, Náhuatl)
- **Susy Delgado**
(Paraguay, Guaraní)
- **Elicura Chihuailaf**
(Chile, Mapuche)
- **Paul Bélanger**
(Canadá, Francés)
- **Albert Moritz**
(Canadá, Inglés)

Diseño: L.D.G. Gabriela Lavín



IV Festival de Poesía
Las lenguas de América
Carlos Montemayor
IN MEMORIAM

Lunes 11
octubre de 2010
19:00 horas

Sala Nezahualcóyotl
Centro Cultural Universitario

Entrada libre
Cupo limitado

Informes al 5616 0020 ext. 218
difupumc@unam.mx
www.nacionmulticultural.unam.mx
www.webcast.unam.mx



100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO



México Nación Multicultural
PROGRAMA UNIVERSITARIO

